

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro Metropolitano Norte Til Til

Director : EDUARDO MARCELO QUEVEDO RAMIREZ

Correo electrónico : equevedo@sename.cl

Dirección : Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tiltil

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	14/10/2022
2	Fecha Visita Anterior	02/05/2022
3	Hora inicio visita	09:55 AM
4	Hora término visita	16:35 PM
5	Nombre Centro	CENTRO METROPOLITANO NORTE TIL TIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE - KM. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN S/N
7	Comuna	TIL TIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	EDUARDO QUEVEDO RAMIREZ / ASISTENTE SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SUSAN SALINAS SEGURA / ASISTENTE SOCIAL / JEFA TECNICA SOCIOEDUCATIVA
12	Nombre Jefe Técnico / Profesión	VIRNA SALAZAR ONFRAY / PSICOLOGA / JEFA TECNICA DE INTERVENCION
13	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	ALEJANDRO TAPIA SILVA (S) / ADMINISTRADOR PUBLICO
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	JORGE TOLEDO SOLORZA / CORONEL DE GENDARMERIA
15	Fecha de emisión de informe	25.10.2022

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	URSULA DAVILA GANA	FUNDACIÓN DEM	
	DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	
	PABLO SEGOVIA LAGOS	UNIVERSIDAD MAYOR	
	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO	
	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL	
	ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	PODER JUDICIAL	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO EXISTE SOBREPoblACIÓN.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA.

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

SI BIEN TODAS LAS CASAS TIENEN CAPACIDAD PARA 45 JÓVENES, EL CENTRO DISPONE SÓLO 30 PLAZAS.

CASA 2: ACTUALMENTE CON 11 JÓVENES (MEDIANA ALTA COMPLEJIDAD)

CASA 3: ACTUALMENTE CON 11 JÓVENES (ALTA COMPLEJIDAD): GENERALMENTE MAYORES

CASA 4: ACTUALMENTE CON 15 JÓVENES (MEDIANA ALTA COMPLEJIDAD)

CASA 5: ACTUALMENTE CON 16 JÓVENES (ALTA COMPLEJIDAD)

CASA 6: ACTUALMENTE CON 12 JÓVENES (BAJA COMPLEJIDAD)

LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN SE REALIZAN A TRAVÉS DE UNA PAUTA CON FACTORES DINÁMICOS Y ESTÁTICOS, EVALUANDO ANTECEDENTES PENALES; VÍNCULOS; TRAYECTORIA DELICTIVA; CONSUMO DE SUSTANCIAS; ENTRE OTROS.

LOS FACTORES DINÁMICOS SON PREDOMINANTES PARA LA DISTRIBUCIÓN.

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual

EL CENTRO REPORTA NO HABER TENIDO JÓVENES DE POBLACIÓN TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL, RAZÓN POR LA CUAL NO MANTIENE CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN. SIN PERJUICIO DE ELLO, EL CENTRO TIENE HABITACIONES (CELDAS) INDIVIDUALES PARA DESCANSO NOCTURNO. EL CENTRO NO MANTIENE RUTINA EXCLUYENTE, PERO SI FUERA NECESARIO EVALUAR UN CAMBIO DE CENTRO, SE PODRÍA EVALUAR.

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

7. Señale aspectos favorables a considerar.

NO SE OBSERVA *

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVA *

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES PARA EL PERIODO

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.

67 JÓVENES VIGENTES
129 FUNCIONARIOS/AS
3 FUNCIONARIOS/AS SUSPENDIDOS DE FUNCIONES POR SUMARIOS DE LARGA DATA (2 EN DOMICILIO Y 1 TRASLADADO A DIRECCIÓN REGIONAL)
1 ETD EN COMISIÓN DE SERVICIO
DEL TOTAL DE PIC (9), 1 FUE TRASLADADO A JEFATURA TÉCNICA AL SEMICERRADO ÑUÑO, 1 CON LICENCIA MÉDICA LARGA SIN REEMPLAZO), 1 CUMPLE REEMPLAZO DE JEFATURA TÉCNICA
DEL TOTAL DE PEC (11) 3 SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MÉDICA PROLONGADAS. SOLO 7 CON TRABAJO PRESENCIAL
DEL TOTAL DE ETD, 12 LICENCIAS MÉDICAS, DE LAS CUALES 7 SON PROLONGADAS

2. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A PROVISIÓN DE CARGOS DE SENAME NACIONAL PARA QUE AUTORICE REEMPLAZOS (SE DEMORA AUTORIZACIÓN)
LOS CARGOS CRES DE APOYO POR TIEMPO DE PANDEMIA SÓLO ESTARÁN HASTA DICIEMBRE CENTRO A TOPE CON CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS VS CANTIDAD DE JÓVENES VIGENTES
SE ESTÁ EVALUANDO ABRIR CASA CIP A CORTO PLAZO PERO CENTRO NO CUENTA CON RRHH PARA HACER OPERATIVA ESA CASA

3. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

DESDE MAYO 2022 A LA FECHA DE LA VISITA SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:
- CURSO DE SISTEMATIZACIÓN DE JUSTICIA PARA PEC, PIC Y TERAPEUTAS
- FORMACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA ETD Y COORDINADORES

4. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA A ESTE CENTRO

5. Señale aspectos favorables a considerar.

- CONTINUIDAD DE CARGOS CRES HASTA DICIEMBRE
- CARGO DE DIRECTOR TITULAR Y JEFATURA TÉCNICA CERRADO

6. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTAN CARGOS PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS
2. FALTA CARGO PARA CUBRIR TRABAJO ÁREA DE ÁREA ADMINISTRATIVA (CONCURSO DE ENCARGADO DE PERSONAL EN PROCESO)
3. SOLO 7 PEC Y 7 PIC PARA CUBRIR TRABAJO DE INTERVENCIÓN DE 67 JÓVENES, LO QUE AFECTARÍA LA CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN SI AUMENTA LA POBLACIÓN DE JÓVENES
4. FALTAN CAPACITACIONES PARA PROFESIONALES DE ÁREA ADMINISTRATIVA

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR A DIRECCIÓN REGIONAL, REEMPLAZOS PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS, PRINCIPALMENTE DE ENCARGADOS/AS DE CASOS, INTERVENTORES CLÍNICOS Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.
2. CAPACITAR AL EQUIPO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO EN ÁREAS DE INTERÉS Y EXPERTICIA, ACORDE A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE RECOMENDÓ EN PERIODOS ANTERIORES SOLICITAR A DIRECCIÓN REGIONAL COBERTURA DE LICENCIAS MÉDICA PROLONGADAS, OBSERVACIÓN QUE SE MANTIENE
2. CENTRO CUENTA CON CARGO DE DIRECTOR Y JEFATURA TÉCNICA TITULAR.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON CASA DE SEPARACIÓN. CONDICIONES DE LUMINOSIDAD E HIGIENE SON CRÍTICAS.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

CASA 1: NO HABILITADA
CASA 2: LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA E HIGIENE SON CRÍTICAS, SOBRE TODO EN BAÑOS. DUCHAS EN MAL ESTADO, NO TODAS SE ENCUENTRAN OPERATIVAS
CASA 3: SE PREVÉ UNA LICITACIÓN PARA PERIODO 2023 LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR EL ESPACIO. LAS CONDICIONES ACTUALES SON SIMILARES AL RESTO DE LAS OTRAS CASAS.
CASA 4: LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA E HIGIENE SON CRÍTICAS EN ESPACIOS COMPARTIDOS, BAÑOS Y HABITACIONES.
CASA 5: CONDICIONES DE LIMPIEZA E HIGIENE SON CRÍTICAS.
CASA 6: PROBLEMAS CON LUMINARIA, HABITACIONES SIN AGUA EN DUCHAS Y EN ALGUNOS LAVAMANOS.
CASA 7: UNIDAD PRODUCTIVA EN BUEN ESTADO.
COLEGIO MANQUEHUE: EN BUEN ESTADO.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO NO CUENTA CON AGUA POTABLE, SE ABASTECE POR CAMIONES ALJIBES CON SISTEMA DE HIDROPACK PARA LA DISTRIBUCIÓN EN EL CENTRO. A SU VEZ, EL CENTRO CUENTA CON GENERADORES ELÉCTRICOS EN CASO DE CORTE DE LUZ.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EQUIPAMIENTO PARA JÓVENES, TALLERES DE GASTRONOMÍA, CONSTRUCCIÓN Y COMPUTACIÓN, SALAS DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE EMERGENCIAS. SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA SON CRÍTICAS EN SU GLOBALIDAD.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON UNIDAD DE SALUD LA CUAL CUENTA CON LAS CONDICIONES Y EL EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN. EL ESPACIO ES ORDENADO, LIMPIO Y CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA LAS CONDICIONES DEL COLEGIO, LOS ESPACIOS PARA IMPARTIR TALLERES DE GASTRONOMÍA, COMPUTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. LA UNIDAD PRODUCTIVA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

EL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS (BAÑOS, HABITACIONES). TAMPOCO HAY PRIVACIDAD DE LOS BAÑOS LO QUE ATENTA CONTRA LA DIGNIDAD DE LOS JÓVENES.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR LA LIMPIEZA DE BAÑOS Y HABITACIONES. ES FUNDAMENTAL MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD DE LOS JÓVENES.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA FALTA DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y HABITACIONES.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

SE RECEPCIONA PLAN DE EMERGENCIAS OPORTUNAMENTE. LA VISITA ANTERIOR SE OBSERVÓ LO EXPUESTO

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

[REDACTED]

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

SE REVISAS ESTADO DE RED SECA Y HÚMEDA EN BUEN ESTADO. SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD AL CENTRO DESDE EL EXTERIOR FLUIDAS Y DESPEJADAS

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

DE MAYO A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA, EL ÚLTIMO FUE EN MARZO DEL 2022

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTEN PROTOCOLOS DADOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY RPA, RESOLUCIÓN 312 -B- 2012 SENAME

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO ES CRISTIAN ALMONACID: SE ENCUENTRA EN EL CENTRO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES. EN LA NOCHE Y EN DÍAS INHÁBILES ATIENDE LA PERSONA DE TURNO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

[REDACTED]

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

SE DESTACA FAVORABLEMENTE LA COORDINACIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO Y CON TERCEROS (BOMBEROS) DESDE EL 2013

9. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. LOGRAR LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS, PUESTO QUE ÉSTA SE HACE NECESARIA PARA ASEGURAR EL ÉXITO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- 1) SE OBSERVA AL AZAR INFORMES DE 11 DE OCTUBRE (NO SE CONSIGNA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN).
- 2) NO ESTÁ MARCADO EL CASILLERO APELA, POR LO QUE NO SE SABE SI EL IMPUTADO TUVO LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA DEDUCIR EL RECURSO.
- 3) SE REvisa AL AZAR REGISTRO DIGITALIZADO: UNO DEL MES DE SEPTIEMBRE, DONDE HABÍA NÚMERO DE ACTA, DESCRIPCIÓN DEL HECHO, FECHA DE INICIO Y DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PERO NO CONSIGNABA SI APELA O NO APELA.
- 4) SE REvisa ALEATORIAMENTE DOS COMITÉS DEL MES DE MAYO (COINCIDE EL SISTEMA DIGITAL CON EL REGISTRO FÍSICO) Y EN AMBOS CASOS SI ESTÁ COMPLETO EL CASILLERO APELA/ NO APELA

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

HAY REGISTRO DIGITALIZADO QUE CONTIENE FECHA DEL HECHO, INICIALES DEL ADOLESCENTE, NOMBRE DE INTEGRANTES DEL COMITÉ, SI PRESENTA LESIONES, Y SANCIÓN QUE SE APLICA.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

LOS HECHOS MÁS FRECUENTES EN ESTE PERÍODO ES LA AGRESIÓN ENTRE PARES.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

-LA MEDIDA MÁS FRECUENTE EN ESTE PERÍODO, ES LA DEL 111 LETRA B (ANOTACIÓN NEGATIVA EN SU HOJA DE VIDA).
- NO SE SUSPENDE EL DERECHO DE VISITA DEL ADOLESCENTE, SÓLO SE RESTRINGE A LA PERSONA QUE INTENTA INGRESAR DROGA AL CENTRO POR UN MÁXIMO DE DOS MESES.
- LAS SANCIONES SON PROPORCIONADAS A LOS HECHOS Y COINCIDEN CON EL CATÁLOGO DE SANCIONES QUE CONTEMPLA LA LEY EN RELACIÓN A LA INFRACCIÓN DESCRITA EN ELLA.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

NO SE USA LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO COMO SANCIÓN. SOLO SE UTILIZA PARA PROTEGER A LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO O PARA PROTEGER A LOS OTROS ADOLESCENTES Y/O FUNCIONARIOS.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

SE REALIZA RUTINA SEMANAL DE COLEGIO DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO AM Y TALLER LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN HORARIO PM.
ACTUALMENTE EL FIN DE SEMANA SE REALIZAN ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICA.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

SOLO UNA VEZ SE RESTRINGIÓ A UNA VISITA EN EL MES DE JUNIO POR INGRESO DE DROGAS AL CENTRO.

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

SOLO SE APLICAN LAS SANCIONES DE LA LEY 20084.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

DE MAYO A LA FECHA SE HAN ACTIVADO 23 FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS, REVISADO AL AZAR EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN SI EXISTE REGISTRO, SE DESCRIBE EL HECHO, LAS LESIONES Y SE INFORMA AL TRIBUNAL Y SE ENVÍA AL MINISTERIO PÚBLICO A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

EN ESTE PERÍODO AGRESIÓN Y AMENAZAS ENTRE PARES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió no denunciar algún hecho? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

TODO SE DENUNCIA.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

--

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	23
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

- RESPECTO A LAS DENUNCIAS HAY PLANILLA CONSOLIDADA QUE SE ENVÍA MENSUALMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO PARA REALIZAR UN SEGUIMIENTO.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SI EXISTE ESTRATEGIA, Y HAN SIDO EFECTIVAS EJEMPLO: ALGUNAS DE LAS DENUNCIAS HAN TERMINADO EN PROCEDIMIENTOS MONITORIOS.
--

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

- NO APLICA AL PERÍODO.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA AL PERÍODO

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO APLICA AL PERÍODO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI, Y SE HA TOMADO MEDIDA DE SEPARACIÓN DE CASAS Y /O TRASLADO DE CENTRO.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE PROTOCOLO DESDE EL AÑO PASADO.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- 1) EXISTE REGISTRO Y PLANILLA DIGITALIZADA DE COMITÉS.
- 2) SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS DENUNCIAS EN LA QUE SE ACTIVA FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- 1) SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE NO INFORMAR A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA.
- 2) DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA OBSERVADOS AL AZAR NO VIENE REGISTRO DE LA NEGATIVA O AFIRMATIVA DE APELAR.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS Y MEDIOS DE PRUEBA.
2. INFORMAR A LA DEFENSORÍA CADA VEZ QUE SE NOTIQUE SENTENCIA EN PROCEDIMIENTO MONITORIO.
3. DEJAR CONSTANCIA SIEMPRE DE LA POSICIÓN AFIRMATIVA O NEGATIVA DE APELAR DEL ADOLESCENTE.
4. OMITIR DEL REGISTRO DIGITALIZADO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA EL NOMBRE DEL ADOLESCENTE INVOLUCRADO, PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- 1) SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR RESPECTO A LA NO INFORMACIÓN A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DE LOS COMITÉS.

2) SE OBSERVA NOTIFICACIÓN DE SENTENCIAS EN PROCEDIMIENTOS MONITORIOS AL INTERIOR DEL CENTRO SIN QUE EXISTA CONSTANCIA DE QUE EXISTA ASESORÍA DEL DEFENSOR PARA EVALUAR UNA EVENTUAL APELACIÓN.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	SÍ
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SÍ
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SÍ
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SÍ
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SÍ
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SÍ
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SÍ
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SÍ

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

EL CENTRO CUENTA CON REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS (PARA 4 DÍAS) PARA CADA JOVEN. LA UNIDAD SE ENCARGA DE LA PREPARACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DE LA RESPECTIVA ADMINISTRACIÓN. EL REGISTRO ES ORDENADO Y ACTUALIZADO

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SÍ, SE MANTIENE COORDINACIÓN CON UNIDADES DE SALUD (HOSPITAL DE TIL TIL, HOSPITAL SAN JOSE, INSTITUTO PSIQUIATRICO DR.JOSÉ HORWITZ Y LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA UCI TIL TIL).

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SÍ, LAS DERIVACIONES SE REALIZAN AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR.JOSÉ HORWITZ, A LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA UCI TIL TIL. ASÍ MISMO, EL CENTRO PARTICIPA EN MESA DE SALUD MENTAL. POR OTRA PARTE, CUENTAN CON PROGRAMA PAI

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

EXISTE COORDINACIÓN REGULAR CON PROGRAMA PAI A TRAVÉS DE PROTOCOLOS DEFINIDOS DE MANERA CLARA.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SÍ, TODA INFORMACIÓN ES REGISTRADA EN FICHA ÚNICA POR JOVEN. A SU VEZ, CUENTAN CON INFORMACIÓN DIGITALIZADA (REGISTRO DE INTERVENCIONES, DERIVACIONES, VACUNACIÓN).

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO SUICIDA, PROTOCOLO DE INGRESO (APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SCREENING Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE IDEACIÓN SUICIDA)

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SÍ, TODA INCIDENCIA ES INFORMADA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN REGLAMENTO DE LA LRPA.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SÍ, LA NÓMINA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE 2022

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SÍ, SE REGISTRAN 486 PRESTACIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES (OFTALMOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, LABORATORIO, TOMA DE MUESTRA PCR, SALUD PRIMARIA)

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SÍ (PERO NO HAY CASOS QUE REGISTRAR EN EL PERIODO)

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA UCI TIL TIL

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SÍ, PERO NO HAY CASOS QUE REGISTRAR DURANTE EL PERIODO.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SÍ, LOS JÓVENES RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA (CONTROL GENERAL Y/O MONITOREO) Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

50 PRESTACIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES (DENTAL, TRAUMATOLOGÍA).

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

NO SE HAN VERIFICADO DERIVACIONES.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

TODOS LOS JÓVENES HAN RECIBIDO ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA; 66 JÓVENES EN PROGRAMA PAI.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

SE OBSERVA UN ADECUADO ORDEN DE LA INFORMACIÓN Y REGISTROS ACTUALIZADOS.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO APLICA

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO APLICA

FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EL CENTRO MANTIENE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (180 HORAS CRONOLÓGICAS; EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09.00 A 12.00 Y DE 14:00 A 17:00 HRS):

- CONSTRUCCIÓN (REVESTIMIENTO, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD)
- COMPUTACIÓN (OFIMÁTICA, DISEÑO Y SUBLIMACIÓN)
- GASTRONOMÍA (SANDWICHERÍA, COCINA INTERNACIONAL, COCINA CHILENA)

LOS JÓVENES QUE ASISTEN A PEOFICIOS

- MÓDULOS DE HABILITACIÓN LABORAL
- DEPORTES
- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCACIONAL.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

EN EL CENTRO OPERA EL COLEGIO DE ADULTOS MANQUEHUE CON EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN MODALIDAD DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE CORRESPONDÍA A:

20 PERSONAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

38 PERSONAS EN EDUCACIÓN MEDIA.

58 PERSONAS EN TOTAL DE MATRÍCULA.

EL COLEGIO FUNCIONA DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DIFERENCIADO POR CASAS DESDE INICIOS DE PANDEMIA. ESTE SISTEMA SE HA MANTENIDO ACTUALMENTE DEBIDO A SITUACIONES CONFLICTIVAS ENTRE JÓVENES DE DISTINTAS CASAS.

CASAS 3 Y 6 FUNCIONAN EN LA TARDE.

PARA INGRESAR A

MAYORES DE 16

8VO BÁSICO

SI NO LO TIENEN, SE REALIZA UNA ENTREVISTA PARA DEFINIR:

LECTOESCRITURA

OPERACIONES BÁSICAS DE CÁLCULO.

2. En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.

EN EL CENTRO OPERA EL COLEGIO MANQUEHUE CON EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN MODALIDAD DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

ACTUALMENTE CORRESPONDÍA A:

22 PERSONAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

36 PERSONAS EN EDUCACIÓN MEDIA.

58 PERSONAS EN TOTAL DE MATRÍCULA.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

AL INGRESO AL CENTRO, EL EQUIPO ASE (DEL COLEGIO MANQUEHUE) REALIZA UN DIAGNÓSTICO PARA DERIVAR A LOS JÓVENES. QUIENES REQUIEREN EDUCACIÓN ESPECIAL ACCEDEN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

3. Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.

LOS JÓVENES SE UBICAN SEGÚN EL NIVEL QUE LES CORRESPONDA.

EL COLEGIO FUNCIONA DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DIFERENCIADO POR CASAS DESDE INICIOS DE PANDEMIA. ESTE SISTEMA SE HA MANTENIDO ACTUALMENTE DEBIDO A SITUACIONES CONFLICTIVAS ENTRE JÓVENES DE DISTINTAS CASAS.

EN LA MAÑANA FUNCIONA CASA 3, CASA 6
EN LA TARDE FUNCIONA CASA 5 Y CASA 2.

EN CUANTO DE HORAS ACADÉMICAS SE MANTIENEN MENOS DE LAS EXIGIDAS, PERO POR SER EDUCACIÓN DE ADULTOS SON MENORES.

DOTACIÓN DEL COLEGIO:

5 PROFESORES DE EM
2 PROFESORES DE EB
16 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
1 PROFESOR DIFERENCIAL
2 PSICOPEDAGOGAS
1 ASISTENTE SOCIAL
2 TALLERISTAS
1 INSPECTOR DE PATIO
1 PSICÓLOGO
1 APOYO EDUCACIONAL
1 JEFA DE UTP
1 DIRECTORA

4. Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.

LA INSTITUCIÓN A CARGO ES LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL MANQUEHUE

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

EL COLEGIO CUENTA CON UNA CASA HABILITADA ESPECIALMENTE PARA EL COLEGIO, EL CUAL SÓLO DEPENDE DE ESTA INSTITUCIÓN. SE OBSERVA QUE MANTIENE TODO LO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CLASES.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EN PROMEDIO PARECE SER TERCER NIVEL BÁSICO (7° Y 8° EB).
(ACTUALMENTE HAY 14 JÓVENES)

--

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.

<p>HABILIDADES SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none">- GÉNERO- RESPONSABILIZACIÓN- COMPUTACIÓN (EXCEL)- DEPORTES RECRETIVOS- HUERTO- PINTURA. <p>ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA (X2)- RIEGO AUTOMATIZADO.- TEATRO (X2)- BARBERÍA- GÉNERO- HABILIDADES SOCIALES- POLIDEPORTIVO (X3) <p>EN PROYECCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- TALLER DE VIDEOJUEGOS.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

<p>LOS TALLERES EXTERNALIZADOS INTERVIENEN SUS RELATORES EXTERNOS (COMPUTACIÓN, ROBÓTICA, RIEGO AUTOMATIZADO, TEATRO, BARBERÍA Y EL DE VIDEOJUEGOS).</p> <p>LOS TALLERES ESPECIALIZADOS INTERVIENEN LAS DUPLAS PSICOSOCIALES (HABILIDADES SOCIALES, GÉNERO, RESPONSABILIZACIÓN).</p> <p>LOS TALLERES POLIDEPORTIVOS INTERVIENEN LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.</p>
--

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

<p>NO EXISTEN CRITERIOS PARA ASISTENCIA. PUEDEN ASISTIR LIBREMENTE.</p>

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

<p>SÓLO SE REQUIERE INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y COMPROMISO DE BUEN COMPORTAMIENTO. EL CENTRO REALIZA LA INVITACIÓN ABIERTA PARA TODA LA CASA, HASTA 16 CUPOS.</p>

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

HAN PASADO 90 JÓVENES POR LOS TALLERES.

CLASE INICIAL PARA PRESENTACIÓN DEL RELATOR Y LOS OBJETIVOS DEL CURSO; ENCUADRE RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER; SE IMPARTE EL TALLER.

LA INFORMACIÓN SE INGRESA A SENAINFO.

LOS TALLERES FLUCTÚAN ENTRE 8 A 12 SESIONES, 1, 2 Ó 3 VECES A LA SEMANA.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EL CENTRO PERCIBE COMO LOS MÁS EXITOSOS POR LA PREFERENCIA DE LOS JÓVENES: SERÍAN LOS MÁS PREFERIDOS LOS TALLERES DE BARBERÍA (30 HORAS), LUEGO ROBÓTICA, ACTUALMENTE TEATRO.

EL CENTRO BUSCA ENTREGAR HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN A LOS JÓVENES PODER DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES O PROSOCIALES EN EL MEDIO LIBRE.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES ESPECIALIZADOS SUELEN SER MENOS EXITOSOS. EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS ES EXITOSO PORQUE ASISTE TODA LA CASA, PERO CUALITATIVAMENTE, PARECE SER QUE LOS JÓVENES PARECEN NO SER PREFERIDOS. ESTE AÑO SE VA A IMPLEMENTAR UNA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CON LOS JÓVENES.

RESPECTO A ESTOS TALLERES NO SE CUESTIONA LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS; LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS SON DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SENAME Y ELLO BUSCA INCORPORAR TEMAS TRANSVERSALES A LOS JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

NO SE REPORTAN DIFICULTADES PARA EJECUCIÓN DE TALLERES *

9. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵ Subir pregunta sub factor de educación

HAY 01 JOVEN ANALFABETO.

RESPECTO DE JÓVENES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, NO SE MANTIENE ESE DATO AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN.

10. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

AL MES DE SEPTIEMBRE HABÍA 11 JÓVENES EGRESADOS DE IV MEDIO.

PARA ELLOS ESTABA LA OFERTA DE:

- PREUNIVERSITARIO
- TALLER DE DEPORTES
- TALLER DE MANUALIDADES

TODOS A CARGO DEL COLEGIO.

HAY 23 JÓVENES INSCRITOS PARA RENDIR LA PAES.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

11. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

EL CENTRO NO CUENTA CON ESA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN.*

12. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

EXISTEN ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL COLEGIO QUE ABORDAN ESOS TEMAS.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

EL CENTRO MANTIENE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (180 HORAS CRONOLÓGICAS; EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09.00 A 12.00 Y DE 14:00 A 17:00 HRS):

- CONSTRUCCIÓN (REVESTIMIENTO, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD)
- COMPUTACIÓN (OFIMÁTICA, DISEÑO Y SUBLIMACIÓN)
- GASTRONOMÍA (SANDWICHERÍA, COCINA INTERNACIONAL, COCINA CHILENA)

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

AL INGRESO AL CENTRO EL JOVEN PASA POR UN PROCESO DE DIAGNÓSTICO CON TERAPEUTAS OCUPACIONALES LIDERADOS POR LA JEFA DE UNIDAD TÉCNICA, APLICAN UN INSTRUMENTO Y ESOS RESULTADOS SE INGRESAN A UN INFORME SOCIOEDUCACIONAL QUE INDICA SI EL JOVEN CALIFICA PARA OFICIO O PRE OFICIO.

SI CALIFICA PARA "PRE OFICIO" PASA POR 3 MESES DE HABILITACIÓN LABORAL QUE CONTEMPLA:

- MÓDULO DE DEPORTE
- MÓDULO TRANSVERSAL (EMPLEABILIDAD Y HABILITACIÓN)
- MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO GRÁFICO

(CADA UNO DE ESTOS MÓDULOS TIENE UNA DURACIÓN DE 120 HORAS)

OFIMÁTICA (WORD, EXCEL, POWER POINT)
SUBLIMACIÓN
IMPRESIÓN 3D

SANDWICHERÍA
COCINA INTERNACIONAL
COCINA NACIONAL

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

ACTUALMENTE SE ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO EMPRENDO CONECTADO (CONVENIO FOSIS SENAME) QUE BUSCA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA POSIBLES EMPRENDIMIENTOS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

TODAS CONDUCEN A CERTIFICACIÓN, TANTO OFICIOS COMO DE HABILITACIÓN LABORAL (PRE OFICIOS).

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

EL CENTRO EXIGE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:

- 8VO BÁSICO
- PERMANENCIA DE 90 DÍAS
- EDAD: 16 AÑOS (BASES TÉCNICAS DE SENAME)
- 75% DE ASISTENCIA.-

PARA PERMITIR EL ACCESO DE LOS JÓVENES AL ESPACIO FORMATIVO LABORAL, SE ESTABLECEN CIERTOS CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

PARA LOS OFICIOS, LOS RELADORES LIDERAN CADA ESPACIO. (RELATOR DE GASTRONOMÍA; RELATOR DE COMPUTACIÓN; RELATOR DE CONSTRUCCIÓN)

EN LOS TALLERES DE PRE OFICIO, INTERVIENEN LOS TALLERISTAS (PROFESOR DE DEPORTES; DISEÑADOR GRÁFICOS; TERAPEUTA OCUPACIONAL; TODOS INTERNOS.

UNIDAD TÉCNICA SE COMPONE DE 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES Y UNA JEFA DE UNIDAD TÉCNICA (TERAPEUTA OCUPACIONAL)

EN PRE OFICIOS LIDERA UNA PSICOPEDAGOGA.

EL PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA:

UN INSPECTOR DE PATIO

UN ENCARGADO DE BODEGA.

UN ENCARGADO DE SEGURIDAD (PREVENCIONISTA DE RIESGOS).

TODO ES COORDINADO POR LA DIRECTORA DEL PROGRAMA (TRABAJADORA SOCIAL).

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

SE EXIGE 75% DE ASISTENCIA.-

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

29 JÓVENES EN OFICIOS

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

29 JÓVENES CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LAS CAPACITACIONES MÁS EXITOSAS, SEGÚN EL CENTRO, SON LAS SIGUIENTES:
GASTRONOMÍA ES LA MÁS ATRACTIVA PARA LOS JÓVENES, ESPECIALMENTE POR LOS PRODUCTOS.
CONSTRUCCIÓN, LA INTERVENCIÓN DEL RELATOR HA PERMITIDO MOTIVAR A LOS JÓVENES.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

A CRITERIO DEL CENTRO, CONSTRUCCIÓN ES POCO ATRACTIVO AL INICIO.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

EN TÉRMINOS PRÁCTICOS, EL TEMA ESPACIO - INFRAESTRUCTURA, POR LA RUTINA DIFERENCIADA, A VECES DIFICULTA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NO SE REALIZA UN SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES UNA VEZ EGRESADOS, SIN PERJUICIO DE ELLO, SE VERIFICA QUE LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN LA UNIDAD PRODUCTIVA TIENEN POSIBILIDADES DE ACCEDER A TRABAJO FORMAL VINCULADO A LOS PROYECTOS DE REINSERCIÓN.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REVISAN DOS EXPEDIENTES, DE LOS CUALES SE VERIFICA QUE MANTIENEN INTERVENCIONES SOBRE EDUCACIÓN FORMAL, TALLERES O CAPACITACIONES.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

SÍ, DOS JÓVENES ACTUALMENTE.

SE EXIGE UN CONTRATO DE TRABAJO E INFORME FAVORABLE DE LA DUPLA SICOSOCIAL.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

DEPORTES
TALLER DE FÚTBOL
MANUALIDADES
ACTIVIDADES DEPORTIVAS
BINGO LOS FINES DE SEMANA
CINE
JUEGOS DE MESA

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

EN ALGUNAS CASAS HAY TELEVISOR, RADIO, CONSOLAS DE VIDEOJUEGO (PARECEN ESTAR DESACTUALIZADAS).

COLEGIO CELEBRA CUMPLEAÑOS.

LA RUTINA CONTEMPLA LOS SIGUIENTES HORARIOS:

07:00 LEVANTADA

09:00 SERVICIO DE FORMACIÓN LABORAL

12:00 ALMUERZO

13:00 DESCANSO EN HABITACIÓN

14:00 TALLERES SOCIOEDUCATIVO / COLEGIO / TIEMPO LIBRE

18:00 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

20:00 ENTREGA DE MEDICAMENTO

21:00 HABITACIÓN

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

DEPORTES
TALLER DE FÚTBOL
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

A TRAVÉS DEL COLEGIO SE ACCEDE AL SERVICIO DE BIBLIOTECA *.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

NO APLICA, POR SER CRC

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

NO APLICA, POR SER CRC

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA, POR SER CRC

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EL SISTEMA EDUCACIONAL, LA COORDINACIÓN FUNCIONA ADECUADAMENTE Y DE MANERA OPERATIVA.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

EN TÉRMINO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, HABER AVANZADO HACIA LO TECNOLÓGICO. ELLO PERMITE ENTREGAR A LOS JÓVENES HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LOS CONOCIMIENTOS ENTREGADOS EN LOS COLEGIOS DEL MEDIO LIBRE.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

SE OBSERVA QUE EXISTE COHERENCIA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS ÁREAS DE RELACIONADAS A EDUCACIÓN.*

1. Señale aspectos favorables a considerar.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

1. EL COLEGIO EN HORARIO DIFERENCIADO POR CASAS DESDE INICIOS DE PANDEMIA, LO CUAL REDUNDA EN MENOR CANTIDAD DE JÓVENES POR AULA LO QUE PERMITE UNA MEJOR INTERVENCIÓN EDUCACIONAL.
2. SE DESTACA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACCESO A USO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LOS JÓVENES QUE ESTÁN CUMPLIENDO SANCIÓN. LO QUE LES PERMITE DESARROLLAR HABILIDADES COMPUTACIONALES SIN RIESGOS PARA LA SEGURIDAD DEL CENTRO.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY OBSERVACIONES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INCORPORAR UNA PAUTA DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES IMPARTIDOS, ESPECIALMENTE LOS SOCIOEDUCATIVOS, DE MANERA TAL QUE SE MIDA LOS ASPECTOS CUALITATIVOS ASOCIADOS A APRENDIZAJES DEL TALLER.
2. SOLICITAR LA REVISIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DEL CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SENAME, DE MANERA TAL DE QUE EXISTA GRATUIDAD PARA JÓVENES QUE ESTÉN PRIVADOS DE LIBERTAD PARA ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ONLINE.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

VII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ES LICITADO Y ACTUALMENTE ESTÁ A CARGO DE ALISERVICE. EXISTE UNA ENCARGADA DE COCINA, 2 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA CADA TURNO, NUTRICIONISTA. CUENTAN CON BODEGAS PARA ALMACENAR LOS ALIMENTOS, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN. ADEMÁS CUENTA CON RESERVA DE ALIMENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

NO ES DEL TODO CLARO. FALTA INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA CONSTATAR EL APORTE CALÓRICO.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

EL CENTRO CUENTA CON MENÚ SEMANAL Y HORARIOS DE COMIDA. DESAYUNO A LAS 08.00 HRS; ALMUERZO A LAS 12.00 HRS; CENA A LAS 16.30 HRS Y ONCE A LAS 20.30 HRS.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

ACTUALMENTE NO HAY REGISTRO DE NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

SE APRECIAN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE EN COCINA Y BUEN MANTENIMIENTO DE LOS ALIMENTOS. ASÍ MISMO, SE APRECIA UNA ADECUADA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS Y CONDICIONES DEL ESPACIO PARA SU CONSUMO.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LOS ALIMENTOS SE ENTREGAN EN ENVASES DE PLUMAVIT Y CUBIERTOS DE PLÁSTICOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

ADECUADO ORDEN DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- FALTA EVIDENCIA PARA CONSTATAR APOORTE CALÓRICO DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS.
- PROBLEMAS CON LA TEMPERATURA DE LA COCINA.
- PROBLEMAS RECURRENTE CON CORTE DE LUZ POR SOBRECARGA, LO QUE PUEDE INCIDIR EN LA MANTENCIÓN DE ALIMENTOS REFRIGERADOS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ASEGURAR EL APOORTE CALÓRICO DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO APLICA

VIII. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

ES UN MODELO QUE SE RIGE POR LO BIOPSIICOSOCIAL, ENCAMINADO A LA REDUCCIÓN DEL DAÑO QUE SE VISUALICE LA ADICCIÓN EN BUSCA DE UNA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO. EL PROGRAMA CUENTA CON 3 EQUIPOS, CADA CON UN PSICÓLOGO, 1 TRABAJADOR SOCIAL, 1 TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, 1 TÉCNICO OCUPACIONAL, 1 TALLERISTA, 2 MÉDICOS EN SALUD MENTAL QUE HACEN LAS VECES DE PSIQUIATRAS, MÁS EL DIRECTOR Y UN ADMINISTRATIVO. EL PROGRAMA ES AGORA TIL TIL, QUE DEPENDE DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA, Y CUENTA CON 60 PLAZAS, CON 58 JÓVENES VIGENTES.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DURA 45 DÍAS, Y LA DERIVACIÓN PUEDE SER POR CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO O POR PESQUISA AL INTERIOR DEL CENTRO O COMO PARTE DE UNA SANCIÓN ACCESORIA

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

NO HAY LISTA DE ESPERA

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

EL MÉDICO DEL PAI REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD LOS MEDICAMENTOS, LOS QUE SE GUARDAN EN LA ENFERMERÍA, QUIEN, ADEMÁS LOS SUMINISTRA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE PARTICIPAN CADA 3 MESES EN LO FORMAL, SIN EMBARGO, ENTRE SENDA Y LAS DUPLAS SE HACEN REUNIONES CUANDO ES NECESARIO. EXISTE UN PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD PARA LOS CASOS DE URGENCIA Y ALLÍ SE PUEDEN REUNIR EN FORMA MENSUAL O SEMANAL. POR ÚLTIMO SI EL CASO AMERITA SE GESTIONA EN LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA CUPO O EN EL HOSPITAL HORWITZ.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

QUE NO HAY LISTA DE ESPERA
QUE LA AUSENCIA DE PROFESIONALES SE SUPLE

2. Señale aspectos negativos a considerar.

QUE SUPLEN LA AUSENCIA DE ALGUNOS PROFESIONALES SIGNIFICA UNA SOBRECARGA PARA EL EQUIPO. FALTA LOS SOCIOLOGOS, NO TIENEN UN TERAPEUTA OCUPACIONAL.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE SUPERA EN ESTA SUPERVISIÓN LA OBSERVACIÓN ANTERIOR EN RELACIÓN A LA LISTA DE ESPERA, EN ESTA SUPERVISIÓN NO HAY LISTA DE ESPERA

IX. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LA VISITA CON LA FAMILIA ES EN EL GIMNASIO PRINCIPALMENTE, Y EXISTEN 2, UNO GRANDE Y UNO CHICO. EN OCASIONES POR TEMAS DE PROTECCIÓN O SEGURIDAD LA VISITA ES EN LAS CASAS. LAS VISITAS SON POR CASA EN LAS TARDES Y EL FIN DE SEMANA EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

HAY UN VENUSTERIO CON 4 HABITACIONES, EL QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL GIMNASIO, Y HA SIDO OCUPADO EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

LAS VISITAS SON ALGUNAS POR ZOOM, Y UNA VEZ A LA SEMANA VIENE LA DEFENSORA. A VECES TAMBIÉN POR TELÉFONO SI ES NECESARIO.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

EN EL EXPEDIENTE EXISTE LA INFORMACIÓN NECESARIA, COMO LOS INFORMES DE AVANCES CON INDICACIÓN DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS. AUN CUANDO SE SABE QUIÉN ES LA DEFENSORA, FALTA LA INDICACIÓN DE SU NOMBRE EN EL EXPEDIENTE.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN POR CADA CASA QUE ESTÁ EN LA ENTRADA Y HAY OTRO EN EL GIMNASIO. SE HACEN COORDINACIONES EN CADA CASA PARA LA INDUCCIÓN DEL TRABAJO SEMANAL OPORTUNIDAD EN LA QUE LOS JÓVENES MANIFIESTAN REQUERIMIENTOS, LO QUE TAMBIÉN PUEDEN HACER EN LA ESCUELA, O EN LOS TALLERES O EN FORMACIÓN.

6. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

A LOS JÓVENES NUNCA SE LES SUSPENDE LA VISITA, SOLO AL VISITANTE INFRACTOR

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA QUE HOY SE PERMITEN MÁS VISITANTE POR JOVEN (3) Y QUE SE PUEDE REPARTIR ENCOMIENDAS EN LAS VISITAS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

LO OCURRIDO EN EL MES DE JUNIO CON EL VISITANTE QUE TRATO DE INGRESAR DROGA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA FAMILIA DE LOS JÓVENES QUE NO SON VISITAN POR PROBLEMAS DE MOVILIZACIÓN
2. MANTENER ENCUENTROS PERIÓDICOS ENTRE EL DIRECTOR DEL CENTRO Y LOS JÓVENES PARA UNA MEJOR COMUNICACIÓN

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE ENCUENTROS PERIÓDICOS ENTRE EL DIRECTOR DEL CENTRO CON LOS JÓVENES PARA GENERAR UNA BUENA COMUNICACIÓN